

 <p>Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL</p>
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
82120039	SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: INDUSTRIA
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 28/12/2012 Fecha Fin Programa: 06/12/2011 El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	40 horas
JUSTIFICACIÓN:	<p>En las instalaciones eléctricas, su aplicación generalizada y la obligación de cumplir con los requerimientos de la normatividad tanto en lo técnico como en la seguridad para garantizar la salud y la vida humana, la protección de la vida animal y vegetal, la protección del medio ambiente y la prevención de errores humanos en la ejecución y uso de la electricidad; es evidente la necesidad de garantizar el aprendizaje significativo a mayor número de personas que se encuentran en diferentes edades y lugares del país, que ven en la electricidad domiciliaria su oportunidad laboral bastante amplia por el sólo hecho de que es un servicio de primera necesidad en todos los hogares y es una labor exclusiva de quien alcance el estándar requerido en las normas de competencia emitidas por la mesa sectorial nacional.</p> <p>Los temas están orientados para que el Estudiante identifique la legislación Colombiana que rige la prestación del servicio de energía así como el funcionamiento del mercado, los tipos de conexiones y varios aspectos que se deben tener en cuenta para que el servicio sea eficiente</p>
REQUISITOS DE INGRESO:	Se requiere que el estudiante AVA tenga dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, chats, Messenger, procesadores de texto, hojas de cálculo, software para presentaciones, Internet, navegadores y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo



Modelo de
Mejora Continua

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

COMPETENCIA

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN

280101142

REALIZAR LA PLANEACIÓN ENERGÉTICA DEL SIN DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN VIGENTE Y LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA

DENOMINACIÓN

Verificar que las variables energéticas, eléctricas y económicas utilizadas en los análisis de largo, mediano y corto plazo cumplen con los criterios, supuestos, reglamentación vigente y los procesos establecidos en la empresa.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN

CLASIFICAR ACOMETIDAS AÉREAS, SUBTERRÁNEAS Y CONEXIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN.

DESCRIBIR LAS FORMULAS TARIFARIAS, ESTATUTOS DE USUARIO, SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES A QUE TIENEN POR LEY DERECHO LAS PERSONAS.

IDENTIFICAR LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLOMBIA SEGÚN ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA LEY.

ANALIZAR EL MERCADO Y LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLOMBIA.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- NORMAS VIGENTES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LEY 142/94
- DISPOSICIONES LEGALES Y NORMAS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA, (MEM).
- NORMA RETIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN.
- ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS.
- ESTATUTOS DEL USUARIO RESOLUCIÓN CREG (108-97).
- FORMULAS TARIFARIAS SEGÚN LOS ESTRATOS SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES.
- LEY 19 DE 1990 REQUISITOS PARA LA MATRICULA PROFESIONAL DEL ELECTRICISTA.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

 IDENTIFICAR EL MARCO NORMATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

 FORMULAR LAS TARIFAS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES.

 DESCRIBIR LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

 VERIFICAR LAS CONEXIONES DE ACOMETIDAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS.

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
--	--

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

 VERIFICA LAS CONEXIONES DE ACOMETIDAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS.
 DESCRIBE LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA.
 IDENTIFICA LA NORMATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
 DEFINE LAS NORMAS TÉCNICAS ELÉCTRICAS COLOMBIANAS VIGENTES (RETIE).
 CONSULTA LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LAS REDES DE BAJA TENSIÓN.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE CURSO SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS ASÍ: INGENIEROS Y TECNÓLOGOS ELECTRICISTAS, INGENIEROS DE DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS.
Competencias mínimas	EVALUAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS. CONCERTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS. PLANEAR Y ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN
Experiencia laboral y/o especialización	1 AÑOS EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	LUIS JAIVER SUAREZ	INSTRUCTOR	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/07/2010
Responsable del diseño	NEVARDO ALFREDO SANCHEZ	INSTRUCTOR	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/07/2010

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
--	--

Responsable del diseño	ELOY JAVIER CUETO	INSTRUCTOR	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/07/2010
Responsable del diseño	FERNANDO DEL CASTILLO	LIDER EQUIPO DISEÑO	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/07/2010
Responsable del diseño	SONIA CRISTINA PRIETO ZARTA	ACTIVAR PROGRAMA	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	27/07/2010
Responsable del diseño	OLGA MILENA GAMEZ	CONTRATISTA GRUPO INNOVACION DE LA FORMACIÓN	null. DIRECCIÓN GENERAL	03/11/2011
Responsable del diseño	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	INACTIVAR PROGRAMA	null. DIRECCIÓN GENERAL	06/12/2011
Responsable del diseño	LIZBETH SANABRIA ACUÑA	APROBAR ANALISIS	null. DIRECCIÓN GENERAL	28/12/2012
Responsable del diseño	LIZBETH SANABRIA ACUÑA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	null. DIRECCIÓN GENERAL	28/12/2012
Responsable del diseño	LIZBETH SANABRIA ACUÑA	ACTIVAR PROGRAMA	null. DIRECCIÓN GENERAL	28/12/2012

 <p>SENA Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN</p> <p>RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL</p>
--	---

Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA	ACTIVO: Solicitud de Activación de 3500 programas Dir. Gral. DEPURACION	null. DIRECCIÓN GENERAL	16/01/2013
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA	ACTIVO: Solicitud de Activación de 719 programas Dir. Gral.	null. DIRECCIÓN GENERAL	09/07/2013
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA	reversar ACTIVO: Solicitud de Activación de 719 programas Dir. Gral.	null. DIRECCIÓN GENERAL	09/07/2013
Aprobación	MARIA AMALIA FLOREZ HUERTAS		null. DIRECCIÓN GENERAL	26/07/2010
Aprobación	OLGA MILENA GAMEZ SOCH		null. DIRECCIÓN GENERAL	04/11/2011
Aprobación	LIZBETH SANABRIA ACUÑA		null. DIRECCIÓN GENERAL	28/12/2012